

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, VIERNES 17 DE ENERO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Defienden sus puestos de trabajo y denuncian acoso judicial

Comerciantes de Mesa Redonda piden justicia

◉ Pág. 5



► Sindicato de Construcción Civil del Callao junto a diferentes gremios

Presentan propuesta de paz laboral en la Provincia Constitucional

◉ Pág. 4



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

El poder oculto I



◉ Pág. 7

Germán Alarco

La formación de la banca central en América Latina: orígenes y primeros desafíos



◉ Págs. 8-9

Herbert Mujica Rojas

El Ich-zeit de los ladrones



◉ Pág. 6



► Presentará una queja contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ante la Junta Nacional de Justicia. Ejecutivo lo respalda.

ALA GUERRA

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

Ministro de Defensa supervisa construcción del complejo militar más moderno en Lambayeque

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, inspeccionó los avances del proyecto "Sipan" en el distrito de Pimentel, Chiclayo, que convertirá al Fuerte Cáceres en el complejo militar más moderno del país. La obra fortalecerá las capacidades operativas del Ejército en la región.

www.diariouno.pe



DINA BOLUARTE INAUGURA PROYECTO EN LA LIBERTAD QUE BENEFICIARÁ A MÁS DE 45,000 HABITANTES

Presidenta: "Gobiernos trabajarán unidos para impulsar obras en todo el país"

La presidenta de la República, Dina Boluarte, reafirmó el compromiso de los tres niveles de gobierno para trabajar en conjunto y ejecutar proyectos de infraestructura en beneficio de la población. Durante la inauguración de la obra en la Quebrada El León, ubicada en Huanchaco, La Libertad, destacó el compromiso de su gobierno con todas las regiones del país.

La mandataria subrayó que la Quebrada El León es la primera solución integral contra desbordes e inundaciones en Trujillo, diseñada para proteger a más de 45,000

habitantes de los distritos de Huanchaco y La Esperanza. Con una inversión de más de S/ 840 millones, el proyecto está preparado para resistir hasta cuatro fenómenos El Niño de gran magnitud y marca un hito en la región al ser el primer proyecto de su tipo en Latinoamérica.

Boluarte enfatizó que este año se entregarán numerosas obras ejecutadas por la Autoridad Nacional de Infraestructura y diversas carteras ministeriales, destacando los esfuerzos coordinados entre el gobierno nacional, regional y local para mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Pataditas

¿QUÉ HICIERON LOS CAVIARES EN LA JNJ?

• Para responder esta pregunta se instaló la Comisión de Transferencia de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que aprobó su cronograma de actividades, según lo establecido en la Directiva n.º 016-2022-CG/PREVI, aprobada por Resolución de Contraloría n.º 267-2022-CG. De esto modo se conocerá el verdadero estado situacional de la entidad.

LA DEJARON AL ABANDONO

• De acuerdo a lo publicado, la persona designada por el anterior presidente de la JNJ como responsable del equipo de transferencia de la gestión saliente, la exdirectora general, Betty Liliana Marrujo Astete, renunció mediante una carta el pasado 13 de enero, argumentando que no podría participar del proceso de transferencia por encontrarse fuera del país, debido a temas personales. Esta situación, desde luego, generó incertidumbre en la nueva gestión y reveló su falta de profesionalismo.

MINISTERIO SÍ O SÍ

• El jefe del gabinete ministerial, Gustavo Adrianzén, garantizó que la creación del Ministerio de Infraestructura se concretará antes del próximo 28 de julio, cumpliendo uno de los anuncios realizados por la presidenta de la república, Dina Boluarte, en el 2024. "Puedo asegurarles que antes del 28 de julio nosotros habremos terminado con el compromiso presidencial", señaló Adrianzén Olaya.

A LA DERECHA HAY SITIO

• El secretario general del Partido Popular Cristiano (PPC), Javier Bedoya, comentó

que desde el 2023 están en la búsqueda de agrupaciones afines para consolidar un bloque en un contexto en el que hay 39 partidos políticos inscritos, según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones. "Hay puntos que de pronto nos pueden separar. Por ejemplo, hay algunos que están a favor del matrimonio de personas del mismo sexo. Son temas con los que el PPC no está de acuerdo", declaró.

VARIOS ASPIRANTES

• Hasta el momento, el PPC cuenta con cuatro precandidatos presidenciales: Carlos Neuhaus, exdirector ejecutivo de los Juegos Panamericanos Lima 2019; Óscar Valdés, expresidente del Consejo de Ministros; Javier González-Olaechea, excanciller; y Fernando Cillóniz, exgobernador regional de Ica. O sea, la pelea por la candidatura al Sillón de Pizarro será muy dura y pareja.

GOLPE AL MINISTERIO PÚBLICO

• La presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, se refirió a las observaciones planteadas por el Ejecutivo a la ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia. Al respecto, reconoció que "ha habido excesos" en su aplicación, porque existen casos de gente detenida por largos períodos que luego es declarada inocente. Con razón no fue la fiscal de la Nación a su ceremonia de apertura.

TOMA CARHUANCHO Y JDP

• "Probablemente ha querido el Ejecutivo encontrar un punto medio. Ya el Congreso tendrá que ver si acoge las observaciones del Ejecutivo o no", dijo la titular del TC y remató: "En mi

experiencia sí ha habido abusos. Cuánta gente ha estado en la cárcel 18 meses o más tiempo y resulta después declarada inocente. Hay que pensar en qué casos", agregó. Esas palabras golpearon a un juez canero y un fiscal caído en desgracia.

EJECUTIVO VERSUS PJ Y MP

• Respecto de la demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Poder Judicial y el Ministerio Público para que sea el Tribunal Constitucional quien delimite hasta dónde se puede investigar a la presidenta de la República, Dina Boluarte, la titular del TC dijo que están a la espera de la contestación de la demanda y la audiencia se programaría a más tardar en marzo.

EXFUNCIONARIOS DEL ESCÁNDALO EN QALI WARMA SE REFUGIAN EN ESSALUD

• Tras el escándalo en Qali Warma, que incluyó la venta de carne de caballo y productos en mal estado, además de la misteriosa muerte de Nilo Burga, dueño de Frigoinsa, Giovanna Higidia Conza Delgado dejó su cargo como Jefa de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar. Este escándalo también llevó a la salida de Pedro Jonel Ripalda Ramírez, entonces Director Ejecutivo del programa. Pese a su salida, Giovanna Higidia Conza Delgado ha sido recientemente nombrada como Jefa de Oficina II, plaza N° 7001190X, nivel Ejecutivo 3, en la Oficina de Administración de la Red Prestacional Rebagliati de EsSalud, lo que ha generado cuestionamientos por el aparente beneficio a funcionarios vinculados a casos de corrupción.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Continúa el enfrentamiento. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, confirmó que no accederá al pedido del Ministerio Público para entregar su contraseña de iCloud. Esta solicitud se da en el marco de la investigación en su contra por el presunto delito de abuso de autoridad contra el capitán PNP Junior Izquierdo, que presenta diversos cuestionamientos, y el periodista caviar Marco Sifuentes.

Como parte de las diligencias de este caso, Santiváñez entregó un iPhone 15 Pro, el cual había sido restablecido a su configuración de fábrica y carecía de chip o información relevante para el caso. Es por eso que el fiscal a cargo le dio un plazo de 48 horas para brindar los accesos de su cuenta.

El funcionario calificó la solicitud de la Fiscalía como “ilegal”, ya que, con esa información, se pueden acceder a datos sensibles, como cuentas bancarias y fotografías. Por lo que consideró necesario que lo citen, para que así la fiscal pueda enterarse de su vida.

“Les comento como abogado procesalista. Existen dos tipos de pedidos que puede hacer el Ministerio

Ministro Santiváñez no entregará su contraseña de iCloud

TITULAR DEL INTERIOR calificó de “ilegal” decisión del Ministerio Público.



Público: el legal y el ilegal. Con la información del iCloud accedes a cuentas bancarias, a fotografías, antecedentes, documentos. Si la fiscal quiere saber de mi vida, mejor que me cite

y me pregunte, pero nunca a través de una solicitud de usuario y contraseña de iCloud”, declaró desde una actividad en Arequipa.

Santiváñez agregó que la Constitución ampara la

presunción de inocencia y que la Fiscalía “ha armado un circo” a partir de una copia de los audios del capitán Junior Izquierdo.

También anunció que por esta situación presentará una queja formal contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ), presidida por Gino Ríos Patio.

Sin embargo, a pesar de sus palabras, la Fiscalía considera que el contenido almacenado en la cuenta de iCloud del ministro sería de gran importancia para el desarrollo y esclarecimiento de los hechos bajo investigación, los cuales incluyen el presunto abuso contra el capitán PNP Junior Izquierdo.

El ministerio público enfatizó que, en este tipo de diligencias, el acceso a los datos almacenados digitalmente se convierte en un elemento crucial

para determinar posibles responsabilidades. Por ello, el fiscal Mendoza Salvador ha especificado que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido. La intención de la Fiscalía es recuperar información relativa a las fechas concretas de los eventos investigados y así consolidar las evidencias en el marco de este proceso judicial.

Como no podía ser de otra manera, el policía de los caviars y exoficial pasa-

do al retiro, Harvey Colchado, aprovechó para opinar y cuestionar al Ejecutivo. “Juan Santiváñez enfrenta a la Fiscal de la Nación como si estuviera en un tribunal. Santiváñez parece olvidar que su rol es de ministro, no de abogado litigante. En política, la transparencia no es opcional. Los actos de obstrucción de Santiváñez vulneran esa transparencia y, lo que es peor, cuestionan su idoneidad para el cargo”, escribió en su cuenta de X.



Adrianzén: “Es un abogado extremadamente capaz”

Ante esta situación de conflicto entre un poder del Estado y una entidad autónoma, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, le brindó todo su apoyo al titular del Ministerio del Interior, luego que, aparentemente, este último

intentara desviar la atención a las investigaciones que se le siguen desde el Ministerio Público.

“Con relación al pedido que ha hecho la Fiscalía al señor ministro del Interior, las respuestas de él ya han sido amplias, ya ha explicado con precisión

cuáles son las razones por las que él ha respondido, a través de su abogado, todo lo relativo a la información que se le ha solicitado, el teléfono celular, etc.”, indicó.

En esa línea, adelantó que el ministro Juan José Santiváñez, a

través de su defensa legal adoptará medidas necesarias contra el Ministerio Público, debido a que se habría filtrado información reservada durante el proceso.

“Ha hecho saber el ministro públicamente que va a adoptar algunas medidas, porque se ha

revelado información reservada del proceso, como su número telefónico y demás cosas. Ese es un proceso que se está viendo en sede fiscal, el ministro es un abogado extremadamente capaz, tiene su defensa legal, también”, argumentó.

SINDICATO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CALLAO JUNTO A DIFERENTES GREMIOS

Presentan propuesta de paz laboral en la Provincia Constitucional

Jorge Zárate Gabriela, secretario general del Sindicato Histórico de Trabajadores en Construcción Civil - Región Callao, informó que presentaron una propuesta para alcanzar la Paz Laboral entre los diferentes gremios para detener la violencia en las obras. Agregó que el inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no comenzará el 30 de marzo ante obras pendientes.

“Vivimos una etapa de violencia a nivel nacional, pero en el Callao la este flagelo acompañado del sicariato y las mafias delincuenciales han ido creciendo de tal manera que a diario se registran



asesinatos. Por eso, hemos presentado junto a los demás gremios laborales, una propuesta de paz laboral para la ejecución de obras”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Precisó que junto a diferentes gremios tienen el ob-

jetivo principal de encontrar paz laboral y evitar cualquier tipo de agresión durante las obras. “Los sindicatos debemos asumir responsabilidad para no permitir más violencia en el Callao, queremos más seguridad ciudadana en el movimiento laboral”,

expresó.

Finalmente, Zárate marcó que no comenzarán el 30 de marzo las operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ya que hay una serie de obras pendientes, como las autopistas de acceso al nuevo terminal.

“El inicio de operaciones no se dará en marzo ni tampoco en abril o mayor, porque tenemos problemas en las vías de entrada y de acceso al aeropuerto que va a colapsar. Por eso pedimos que se terminen las obras de construcción, hemos trabajado en conjunto y también se ha vencido a las mafias delincuenciales para su ejecución”, anotó.



EL PROCESO PERMITIRÁ EVALUAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LA ENTIDAD Y SENTAR BASES PARA LA NUEVA GESTIÓN

JNJ instala Comisión de Transferencia para garantizar continuidad institucional

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha instalado formalmente su Comisión de Transferencia, aprobando el cronograma de actividades según lo estipulado en la Directiva 016-2022-CG/PREVI, respaldada por la Resolución de Contraloría 267-2022-CG. Este paso es fundamental para conocer el estado real de la entidad, identificar riesgos y plantear posibles mejoras para la administración entrante.

La Comisión de Transferencia está compuesta por los titulares saliente y entrante, junto con sus respectivos equipos responsables. Este órgano tiene la responsabilidad de verificar y sustentar la información contenida en los Informes de Rendición de Cuentas Final, Anual y el Informe de Transferencia de Gestión, documentos que resumen el desempeño, logros y retos de la gestión anterior.

El equipo del titular entrante está liderado por Jorge Parodi, acompañado por Joel Bolivia y Giovanna Díaz, mientras que el equipo del titular saliente cuenta con Alejandro Delgado como responsable, junto a Juan Carlos Cortés y Rafael Sifuentes del Mar. Este proceso busca garantizar una transición ordenada y transparente, cumpliendo con las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

Sin embargo, el proceso enfrenta un reto significativo tras la renuncia de Betty Marujo, exdirectora general designada como responsable del equipo saliente, quien argumentó estar fuera del país por asuntos personales. Su salida, el pasado 13 de enero, ha generado incertidumbre sobre el desarrollo del proceso, aunque la Comisión de Transferencia continúa con su cronograma establecido.

BRIGADA DE SELVA INTENSIFICA LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGENCIAS

Ejército del Perú rehabilita vías y mitiga daños por lluvias en Cajamarca

Efectivos del Ejército del Perú, a través de la 6ta Brigada de Selva, han desplegado personal y maquinaria pesada en el distrito de Jaén, región Cajamarca, para rehabilitar vías afectadas por las intensas lluvias que han golpeado la zona. Estas acciones, lideradas por el Ministerio de Defensa, buscan restablecer el acceso y mitigar los daños

ocasionados por los desastres naturales.

Desde el 9 de enero, la Compañía de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) del Grupo de Artillería de Campaña N° 61 ha trabajado en la limpieza de calles y mantenimiento de la Institución Educativa IPSM 17507 en el sector Fila Alta. Paralelamente, el Batallón de Ingeniería de Combate de Selva N°

116 ha intensificado la rehabilitación de vías y la eliminación de maleza en los sectores Fila Alta y Santa Victoria.

El Ejército ha reforzado las labores con maquinaria especializada, como volquetes, cargadores frontales y excavadoras, permitiendo avanzar rápidamente en tareas clave como la descolmatación de ríos, el retiro de escom-



bro y el mantenimiento de drenajes. Estas acciones buscan proteger viviendas, vías y terrenos agrícolas afectados por las lluvias.

El Ministerio de Defensa reafirma su compromiso de trabajar junto a las autoridades locales para garantizar la seguridad de la población y atender las emergencias de manera oportuna.

Exige justicia. Hugo Fuentes Schreiber, es un reconocido emprendedor del emporio comercial de Mesa Redonda. Ha sido acusado por usurpación agravada porquesupuestamente tomó posesión violenta de un local de la galería “El Tumi”. La Beneficencia Pública de Lima y la empresa Awong S.A.C. – sin ser los dueños – quieren meterlo preso.

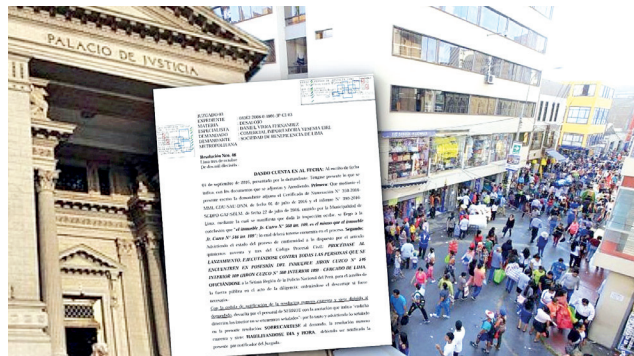
“Ni la Beneficencia, ni la empresa Awong tienen título de propiedad. Lo que sí existen en la galería son posesionario y esa es la condición de mi patrocinado, quien permanece en el local pacífica y públicamente por más de veinte años, pagando sus arbitrios” señala enfático José Arturo Matos, especialista en litigios penales, y quien defiende legalmente al hombre de negocios.

MÁS AFECTADOS

Otros comerciantes de

DEFIENDEN SUS PUESTOS DE TRABAJO Y DENUNCIAN ACOSO JUDICIAL

Comerciantes de Mesa Redonda piden justicia



la galería “El Tumi” ubicado en Mesa Redonda, quienes prefieren el anonimato, aseguran que la Beneficencia pretende entregar la galería a la empresa Awong S.A.C. y para ello se han coludido con la fiscalía y el Ministerio Público para desalojar a cualquier costo a los po-

sesionarios. Cabe resaltar que ninguno de los testigos presentados durante la investigación seguida contra Hugo Fuentes ha asegurado con certeza haber visto al denunciado actuando con violencia y han caído en contradicciones.

“Se han confabulado

para quedarse arbitrariamente con el local. El proceso está lleno de irregularidades. Por ejemplo, si revisan la documentación comprobamos que inician reclamando una numeración y luego mágicamente – y sin mayor explicación – cambian el número del local, durante el proceso. Exijo que se actúe con justicia, nada más. Iré hasta las últimas consecuencias” dice Hugo Fuentes, a través del hilo telefónico.

El caso se ventila en el décimo octavo juzgado penal unipersonal ubicado en Lima Centro, donde próximamente el comerciante rendirá su manifestación.

CON NUEVO PARTIDO COOPERACIÓN POPULAR

Yonhy Lescano se presenta como precandidato al 2026

El excongresista Yonhy Lescano se presentó como precandidato a la Presidencia de la República bajo el estandarte del nuevo partido político Cooperación Popular.

Esta organización fue oficialmente inscrita el 11 de marzo de 2024. Liderado por su presidenta, la economista Gabriela Maxi Velásquez, Cooperación Popular pone énfasis en valores fundamentales como la juventud, el li-

derazgo femenino y la inclusión social.

Uno de los pilares centrales de esta propuesta es la lucha frontal contra la corrupción y las mafias organizadas, especialmente aquellas enquistadas en el aparato estatal. Esta firme posición refleja el compromiso del partido con la transparencia y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

El evento de presentación de la precandidatura de Lescano incluyó una vibrante exhibición de danzas folclóricas, destacándose la emblemática danza amazónica La Anaconda y los coloridos Carnavales de Lamas.

Estas expresiones artísticas no solo realzaron el espíritu festivo de la jornada, sino que también reforzaron el orgullo por la diversidad cultural del Perú, haciendo del encuentro un día memorable para los asistentes.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Rosa Luxemburgo

Hace 106 años fue asesinada Rosa Luxemburgo (5/3/1871-15/1/1919), la más importante marxista revolucionaria europea del siglo XX. Ella nació en la Polonia zarista y se fue a vivir a Varsovia y luego a Berlín.

Militó en la II Internacional Socialista en esos 3 lugares. Siendo judía, ella rechazaba el separatismo que propiciaba el Bund (autonomía cultural) y del sionismo (Estado propio en Palestina), pues ella concebía que la emancipación de los entonces muy oprimidos obreros yiddish debía basarse en la unión con el resto de los trabajadores para acabar con el capitalismo mediante una revolución mundial que construya el socialismo.

Como mujer, tampoco aceptaba el separatismo feminista y concebía que la liberación de su sexo subyugado solamente podría darse en el marco de una sociedad igualitaria sin clases y Estados.

Cuando estalló la I Guerra Mundial en agosto 1914, el gran partido socialdemócrata alemán fundado por Federico Engels se alineó con el patriotismo germano. Ella y Karl Liebknecht (el único parlamentario en rechazar los créditos de guerra) se opusieron a esta aduciendo que implicaba llevar a que los proletarios de las distintas naciones se maten entre sí para beneficio de sus respectivas burguesías.

Su oposición a las monarquías rusa y prusiana le llevaron a ella a ir a la cárcel. En su rechazo a la guerra formaron con los rusos Lenin y Trotsky, el italiano Amadeo Bordiga y otros el ala internacionalista que luego en 1919 daría paso a III Internacional Comunista, a la cual se adheriría Jose Carlos Mariátegui.

Luxemburgo y Liebknecht crearon la Liga Espartaquista, que fuese duramente reprimida tras que esta se precipitase a una insurrección prematura (que ella criticó, pero no pudo detener). La socialdemocracia en el poder mandó a fusilarlos.

Sus teorías son claves para el pensamiento marxista actual. Fue una valiente discapacitada física pero con una gran capacidad organizativa e intelectual. Su honestidad, sacrificio y apego a los trabajadores es la cara opuesta de oportunistas tráfugas como la ex-castrista Dina y todas esas damas angurrientas de dinero y poder como son Keiko, las 3 Patricias (Benavides, Juárez y Chirinos), Alva, Camones, etc.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El tiempo subjetivo (Ich zeit) del ladrón, caco, maleante, estafador, tiene características desarrolladas en el decurso de sus fechorías, pero también es un largo proceso de burla social y perjuicio civil.

El Ich zeit, tiempo subjetivo de los patibularios, conoce desde sus ancestros, cómo demora la justicia en siquiera proponer indicios razonables de la comisión de delitos.

Por eso actúa bajo el manto de impunidad que brinda el tiempo, largo, demasiado largo, y perpetra asaltos, robos, cohechos, estafas de toda índole en contratos, concesiones de origen dudoso y las más de las veces con dedicatoria y nombre propio.

Los sucesos se consuman ante la inacción de políticos ignorantes, periodistas mermeleros y bajo la percepción –para ellos correcta– que la sociedad silenciosa no dice nada porque la sociedad desmemoriada olvida todo y porque la sociedad ineficiente carece de mecanismos furiosamente ejemplares para castigar a la hamponería.

“En nuestra cultura altamente tecnológica- estamos obsesionados mirando el reloj y contando el tiempo hasta los microsegundos. Pero todavía desconocemos hechos esenciales acerca del procesamiento biológico y psicológico de la información temporal.

Por ello se debe insistir

El Ich-zeit de los ladrones



en que se trata de un conocimiento muy importante, al cual hay que abocarse, que juega un papel significativo en el desarrollo de técnicas y métodos psicológicos, en la educación, en la conducta vial, en la interacción hombre-máquina, en la producción industrial, en los tratamientos clínico-médicos, etc.

El sentido del tiempo, lo mismo que el auditivo, visual, olfativo y el del gusto, constituye una función psicológica fundamental para el desarrollo de la conducta humana.

Cuando aparecen deterioros en el tiempo psicológico los síndromes suelen

ser críticos, y surgen en muchas clases de psicopatologías como, por ejemplo, en pacientes con lesiones cerebrales orgánicas, esquizofrenia y depresión.

Desde este punto de vista, la alteración del tiempo psicológico, o del sentido del tiempo, influye en la conducta y lleva a la desintegración de la personalidad”. Dra. Anna Eisler, investigadora y profesora de la Universidad de Estocolmo (Suecia) -Departamento de Psicología-, quien desarrolla un proyecto de investigación conjunta en el Laboratorio de Investigaciones Sensoriales (LIS-CONICET), de

Buenos Aires, que dirige la Dra. Miguelina Guirao.

Nuestros lobotomizados políticos son absolutamente inferiores al talento oportunista y legendario que muestran las múltiples mafias alrededor y colaterales al Estado y sus numerosos negociados.

Ellos, los ladrones, colocan a sus personeros en puestos claves, salen expulsados para volver luego de exilios dorados a veces en el Banco Mundial.

O en entidades internacionales desde donde guardan perfil bajo, hasta que retornan a los pagos expoliados y, además, solucionan temas de

caja chica y urgencias a los personeros que el Estado dice nombrar en cargos ejecutivos. ¡Bah!

¿Alguno de nuestros atolondrados políticos ha dicho algo sobre la inmensa cantidad de delitos de que se da cuenta en la prensa, a medias y con timidez? ¡Nada! Asienten, aceptan, consienten. El Ich zeit del ladrón sabía ¡perfectamente! que esto iba a ocurrir así y procedió al “caballazo” limpio.

El Ich zeit delictivo sabe que en Perú no interesa la verdad, sólo tiene prevalencia el escándalo y la estupidez con apariencia de moralización.

Desde hace semanas, maniobras en los medios de la prensa concentrada, pretenden hacer válido el pensamiento único y oficialista. ¿No son los llamados psico-sociales?

¿Cómo puede la nación completa vivir al compás de las modalidades gangsteriles que impusiera Vladimiro Montesinos y su carnal Kenya Fujimori?

Las castas políticas han probado en demasía su muerte. No sirven para nada. Carecen de sentido geopolítico de juicio y ¡ni qué hablar! de exégesis.

El pueblo, por supuesto, porque ese es el designio fundamental –una nación ignorante es como una masa informe- permanece al margen, como si la diplomacia se hiciera en nombre de apellidos, amaneramientos y caprichos de los episodios que están en Torre Tagle, en el Establo y en Palacio.

Los partidos políticos no existen sino como clubes electorales. En cambio las pandillas de ladrones manejan el Ich zeit y proceden así meticulosamente en todos los organismos del Estado.

Lo depredan, lo esquilman, lo exaccionan y ¡no pasa nada!

Navegar con bandera de imbéciles es un buen negocio en Perú.

¡Pero que quienes hagan de esta bandera algo redituable, lo hagan con su dinero, no con los recursos del pueblo!



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

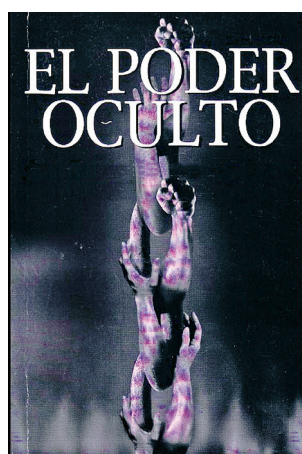
@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

El poder real está oculto y se mueve desde la sombra, aunque sus manos no son invisibles. Éste se apodera de la herramienta jurídica para sujetar, amedrentar, perseguir y aniquilar al rival político. ¿Te queda alguna duda que esto se sigue haciendo en el Perú?

¿Cuándo se activan las alarmas y cuándo van por ti? En el momento en que dejas al descubierto que la piedra angular de cualquier sistema político es la economía. Cada vez que desnudas y muestras que la arteria que alimenta al monstruo es lo económico, entonces, se activa el plan de aniquilamiento.

Empieza por el debi-



litamiento de tu prestigio, honra y autoridad moral. Luego desacreditan tus relaciones políticas y terminan por inventar delitos, de tal manera que te metan a la cárcel y pulvericen cualquier aspiración política.

¿Cuál fue tu 'delito' real? ¿Cuál fue tu pecado? ¿A caso predicar el amor, como



El poder oculto I



peligro de tal envergadura, activa en paralelo la 'alternativa' para quienes apostamos por la radicalidad. Aquí es donde aparecen las ONG, las tendencias liberales, los partidos socialdemócratas y las falsas democracias cristianas para

maquillar la inmundicia con asistencialismo, falsa solidaridad y subsidiariedad controlada.

Aquí, el imperio despliega todas sus herramientas distractoras, de modo que se pierda de vista al sistema económico, el cual está en manos de unos pocos, en detrimento de una inmensa mayoría. Si, ése que lo quiere todo para sí en perjuicio de los millones de trabajadores, a quienes incluso pretenden controlar el cerebro y así defiendan a sus esclavizadores.

Este texto lo escribí en el aeropuerto de Panamá, a punto de tomar el vuelo a La Habana. Por tanto, cuando la leas, yo estaré en Cuba y tú creerás estar vivo en el Perú. Ni cuenta te darás que sigues muerto porque han 'liquidado' tu espíritu revolucionario.



se ha hecho creer que fue la causa de la condena a muerte del Cristo verdadero? No. Tu pecado fue atacar las entrañas de la bestia. Mejor dicho, despellejar y mostrar que la auténtica entraña de todo esquema tiene como tumor maligno -con metástasis- a lo económico.

El imperio, al ver un



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En los últimos años la mayoría de los bancos centrales de América Latina (AL) han estado de aniversario cumpliendo 100 años de existencia. En el caso del BCRP fue en 2022, mientras que el del Banco de la República de Colombia ocurrió en 2023.

Juan Flores de la Universidad de Ginebra y Carlos Marichal de El Colegio de México publicaron un artículo para abordar los diversos orígenes y desafíos de nuestras autoridades monetarias. Este fue publicado en la revista *Lecturas de Economía* de la Universidad de Antioquia – Colombia, en el número de enero-junio de 2024.

Se argumenta que las autoridades monetarias surgieron en AL desde 1922 en adelante a partir de coyunturas políticas, económicas y financieras particulares a cada nación del hemisferio; no hay una historia común y homogénea. También se enfatiza el papel de los llamados consultores internacionales y la Gran Depresión que moldearon sus funciones a la luz de nuevas circunstancias. No son inmutables como se pretende ahora.

INTERROGANTES

Los autores señalan que, a principios del siglo XX, no había presencia de bancos centrales en suelo americano. Sin embargo, para 1930, ya existían trece de ellos. El artículo propone abor-

dar dos preguntas fundamentales: ¿Cuáles fueron las circunstancias bajo las cuales se establecieron y cuáles eran sus objetivos? ¿Y por qué experimentaron cambios abruptos después de la crisis de 1929?

Este artículo identifica tanto las continuidades como las rupturas que ocurrieron en el subcontinente desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1940, centrándose en las necesidades fiscales de los gobiernos, los desafíos de la inestabilidad monetaria y financiera y de la gran depresión.

ORÍGENES DIFERENCIADOS

En AL, Perú estableció su primer banco central en 1922, seguido por otros países que hicieron lo propio en las dos décadas siguientes. Los autores señalan que motivos tanto políticos como económicos jugaron un papel crucial en el establecimiento de los primeros bancos centrales.

Aunque el proceso fue gradual, siete bancos centrales fueron creados en la región en los años de 1920,

La formación de la banca en América Latina: orígenes y

seguidos de cuatro más en los años de 1930, y el resto en la segunda mitad del siglo XX. Los objetivos de su establecimiento variaron. Mientras que los primeros buscaban satisfacer las necesidades gubernamentales, así como aquellas relacionadas con el sector bancario y la estabilidad monetaria, en la década de los años de 1930 fue la crisis internacional generada por la Gran Depresión la que fungió como su factor determinante.

ESTRUCTURA

El artículo tiene tres secciones más las conclusiones. En la primera se examinan los antecedentes de la banca central en AL. La segunda sección se enfoca en la creación de bancos centrales durante los años de 1920, desta-

cando el papel del asesor monetario por excelencia, Edwin Kemmerer.

En la tercera sección se analiza la experiencia de los bancos centrales en la década de 1930, poniendo énfasis en las consecuencias del colapso financiero de 1929 y los inicios de la Gran Depresión. Finalmente, el artículo concluye con reflexiones sobre las tendencias clave de la banca central en AL en la posguerra, y las transformaciones de largo plazo surgidas por la crisis.

ANTECEDENTES

El auge de la banca comercial en la región a mediados del siglo XIX coincidió con la expansión del comercio internacional. Una manifestación del impacto de este nuevo dinamismo fue la formación de incipientes redes de bancos en ciudades de Brasil, Argentina, Chile, Perú, Uruguay y Cuba entre 1850 y 1873, dando lugar al establecimiento de alrededor de ochenta bancos comerciales en apenas dos décadas.

En la década de 1880 los bancos nacionales más grandes abrieron sucursales en todo el país y comenzaron a surgir bancos regionales. Estos bancos nacionales fungían como bancos comerciales y a la par colaboraban estrecha-



mente con sus gobiernos, proporcionando crédito a las tesorerías y gestionando diversas cuentas públicas.

No obstante, la emisión excesiva de billetes bancarios, algo común en la década de 1880, llevó a crisis bancarias en la siguiente década en diversos países de la región que llevaron a la desaparición o consolidación de algunos de estos bancos.

ABANDONO PATRÓN ORO

Flores y Marichal anotan que a partir de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el abandono del patrón oro en la mayoría de las naciones, regresó el desafío de la emisión de billetes bancarios inconvertibles, que aumentó de manera notable, donde los déficits fiscales

tendieron a expandirse, en parte por los desequilibrios en cuenta corriente como por la suspensión de las inversiones extranjeras.

Después del final del conflicto, el aumento de la inflación en muchos lugares incrementaron las presiones por reordenar los sistemas bancarios y monetarios. En AL, las propuestas de la Sociedad de Naciones – para la creación de bancos centrales en Europa central y oriental – fueron recibidas con interés y en varias naciones comenzaron a discutirse posibles reformas en los respectivos congresos legislativos.

Por otra parte, los banqueros estadounidenses condicionaron la emisión de préstamos en el mercado de Nueva York a la contratación de un asesor financie-



Banca central en y primeros desafíos



ro estadounidense (money doctors) y a la adopción de sus recomendaciones que eran muy similares a los de la Sociedad de Naciones. El más conocido de estos fue Edwin Kemmerer, que fue consultado por los gobiernos de México y Guatemala, aunque sus misiones fueron especialmente influyentes en Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú.

MÉXICO PIONERO

Kemmerer fue invitado a México en 1917 por el gobierno revolucionario, encabezado por Venustiano Carranza, quien deseaba un informe sobre las causas de la hiperinflación en auge en México y las posibilidades de diseñar un banco público de emisión para controlar la volatilidad monetaria.

Las primeras propuestas

para establecer un banco central en México surgieron en ese año. Esta abogaba por la creación de un banco de emisión único bajo control gubernamental, con contribuciones de capital tanto del sector público como privado. Además, se proponía la incorporación de los antiguos bancos emisores a esta nueva entidad, formando un monopolio financiero mixto.

Sin embargo, por los cambios políticos esto se pospuso hasta 1925 donde se le otorgó diversas funciones como emitir billetes, regular la circulación monetaria, supervisar cambios internacionales y tasas de interés, redescantar documentos mercantiles, manejar la Tesorería del gobierno y operar como banco de depósito y descuento.

GUATEMALA

El segundo país latinoamericano en contratar los servicios de Kemmerer fue Guatemala. Este sugirió un regreso al patrón oro, que sería garantizado por el establecimiento de un banco central responsable de retirar la masa de billetes inconvertibles previamente emitidos. Los derrocamientos sucesivos de los presidentes en turno colocaron estas propuestas en el congelador.

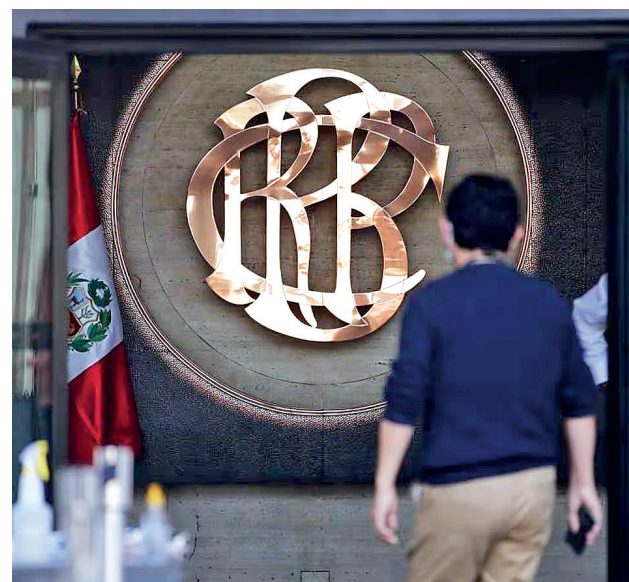
Después de varios re-

trasos, en noviembre de 1924 se estableció una nueva moneda nacional, el Quetzal, con un contenido de oro equivalente al del dólar estadounidense, pudiendo mantenerse un tipo de cambio estable hasta la suspensión del patrón oro en 1933.

CHILE Y COLOMBIA

Los autores anotan que al igual que en los casos de México y Guatemala, el camino hacia la creación de un banco central fue bastante azaroso en los casos de Colombia y Chile marcados por circunstancias políticas y económicas cambiantes. En el primer caso influyó los desequilibrios fiscales que generaron una elevada inflación hacia finales del siglo XIX.

En el segundo caso la iniciativa de un banco central se concretó luego de la reposición del presidente y en acuerdo con los militares que le habían dado un golpe de Estado. Al mismo tiempo se logró la creación de una superintendencia nacional de banca y una contraloría para supervisar los presupuestos y, en particular, y los ingresos públicos. A su vez, se ratificaron reformas impositivas, incluyendo aumentos de los impuestos directos sobre fortunas y propiedades, y se redujeron los impuestos sobre



los nitratos exportados.

ECUADOR Y BOLIVIA

La experiencia financiera de Ecuador durante este período fue similar a la de Chile. La creación del Banco Central de Ecuador se logró en 1927, después de la instauración de un gobierno militar que surgió en 1925. Además de las luchas políticas, es crucial considerar los conflictos y las negociaciones entre diferentes grupos de bancos, especialmente los bancos dominantes en Guayaquil y aquellos más cercanos a las finanzas gubernamentales en Quito.

En el caso de Bolivia, la formación del banco central se distinguió en gran medida de otros países andinos, ya que se estableció directamente sobre la base de un banco existente, el Banco de la Nación Boliviana, fundado en 1911. Era un banco mixto con el 55 % de su capital en manos del gobierno y el resto en manos de particulares.

LA GRAN DEPRESIÓN

Los autores anotan que

el arribo de la Gran Depresión a AL se manifestó a través de diversas vías, que incluyeron el deterioro en los términos de intercambio, la caída en el volumen de exportaciones y la salida abrupta de capitales; frente a la cual aumentaron sus tasas de redescuento. A medida que la presión sobre el tipo de cambio continuaba, se introdujeron controles de cambio en prácticamente todo el subcontinente, con excepción de México, Perú, Guatemala, Haití y Panamá.

En varios países se registraron también contracciones severas de depósitos y del crédito, e incluso algunas corridas bancarias. Esto obligó a los bancos centrales, gobiernos y otras agencias públicas a intervenir. Algunos bancos centrales participaron activamente en la recuperación económica una vez abandonado el patrón oro.

POLÍTICAS PROACTIVAS

Esta época marcó el inicio de una política mone-

taria más proactiva y contracíclica, que contrastaría con la década anterior. Para esto, fue necesario introducir una serie de reformas en sus estatutos. Los más significativos fueron la disminución de reservas respecto a la emisión monetaria y la mayor permisividad para incrementar el crédito al sector público; se amplió el redescuento y se crearon bancos en apoyo a sectores productivos: agro e industria.

En enero de 1931, en medio de una crisis política, económica y bancaria, el gobierno peruano solicitó la asesoría de Kemmerer para enfrentar la situación. La presencia de Kemmerer condujo a la creación del Banco Central de la Reserva del Perú, sucesor del Banco de Reserva de Perú.

CONCLUSIONES

Anivel global, los bancos centrales experimentaron varios cambios institucionales en los años de 1940, y algunos de estos fueron específicos para AL. En general, los bancos centrales asumieron un papel proactivo como agencias estatales o semiestatales integradas en el entramado institucional doméstico.

Durante la década de 1940, se introdujeron una serie de reformas para reorganizar los bancos. Estas incluyeron cambios en la propiedad de los bancos, pasando de mixta a gubernamental, sino que también facilitaron la coordinación de la política monetaria con las políticas económicas del gobierno en turno, sin que devinieran en problemas inflacionarios.

Lima, conocida como la Ciudad de los Reyes, celebra 490 años desde su fundación, una fecha que invita a reflexionar sobre su rica historia y a celebrar su legado cultural. Desde sus inicios como epicentro del virreinato hasta convertirse en la vibrante metrópoli actual, la ciudad ha sido testigo de innumerables historias, encuentros y transformaciones.

En este contexto, la plataforma tecnológica Yango, parte del grupo global Yango Group, rinde homenaje a Lima destacando los lugares favoritos de sus usuarios, cada uno con historias que entrelazan pasado y presente, cultura y modernidad. Según datos de la

Aniversario de Lima: Conoce los lugares históricos de Lima más visitados



plataforma, la Plaza San Martín y la Plaza de Armas son los destinos más visitados durante esta temporada, registrando un incremento del 60 % en los viajes hacia estos puntos. Este interés subraya el valor de estos

lugares no solo como íconos históricos, sino también como espacios de encuentro y celebración para limeños y visitantes. A continuación, presentamos una selección de los sitios favoritos que han capturado el corazón

de nuestra comunidad:

Plaza San Martín y Plaza de Armas en el Cercado de Lima, Parque Kennedy y Larcomar de Miraflores, Playa Agua Dulce de Chorrillos, Puente de los Suspiros y el

Circuito Mágico del Agua: Inaugurado en 2007, este complejo de fuentes en el Parque de la Reserva es un ejemplo de cómo Lima combina tradición y modernidad. Con juegos de luces y agua, representa un lugar ideal para familias y amigos que buscan disfrutar de la ciudad desde una perspectiva mágica.

“Incendios”: una historia sobre el amor y la reconciliación con nuestros orígenes

Escrita por el reconocido autor canadiense de origen libanés Wajdi Mouawad y dirigida por Rodrigo Chávez.

La Especialidad de Teatro de la Facultad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú presenta la obra teatral “Incendios” del 8 al 15 de febrero del 2025 en el Centro Cultural CCPUCP (Avenida Camino Real 1075, San Isidro).

La muerte de Nawal Marwan y la lectura de su testamento desencadenan una tarea inesperada para sus hijos. Los gemelos Jeanne y Simón deben buscar al padre que creían muerto y al hermano que no conocían. El viaje que los hermanos emprenden no sólo los lleva a descubrir verdades sobre su pasado, sino también a desenterrar los secretos familiares que han estado ocultos durante años. “Incendios”, escrita por el dramaturgo y director de teatro canadiense de origen libanés Wajdi Mouawad y dirigida por Rodrigo Chávez, es una historia de amor en medio del horror de la guerra y es, también, la búsqueda constante de la identidad y del sentido de pertenencia de sus protagonistas.

Quince jóvenes actrices y actores construyen una trama que no deja de sorprender. El ensayo se prolongó por cuatro meses y, cada día, siguen encontrando secretos y regalos que la pieza les revela para su propio desarrollo artístico. El elenco está compuesto por Aixa Lindo Lizarraga, Antonella Díaz, Camila Chirinos, Claudia Montalvo, Cristina León, Daniella Lira, Fausto Molina, Joaquín Mardueño, Macarena García, Marcelo Andrade, María Jose Jugo, Olga Guerrero Kozitskaya, Pamela Apaza, Samy Tello Rodríguez y Sofía Fajardo.

Entradas a la venta en Joinnny y en la boletería del teatro.



SUCESIÓN INTESADA
IRENE DEL ROSARIO GAMARRA TOVAS, ha solicitado la sucesión intestada de **JOSE CATALINO GAMARRA LOPEZ**, con DNI N° 08230131, fallecido en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 01 de diciembre de 2024, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1831.
Lima, 10 de enero de 2025
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008933
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **MARK ANTONY ORIHUELA GARCIA**, Natural de: JAUJA – JAUJA – JUNIN, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 29 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. ADMINISTRACIÓN, Domicilio: JR. EL CARMEN 514 DPTO. 4 – SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **EDITH MERCEDES QUESNAY YNJOQUE**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TEC. ADMINISTRACIÓN, Domicilio: JR. TUMBES 310 URB. LA VINITA – BARRANCO, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 14 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JULIO ALCIDES TAMANI PIZANGO**, DNI. N° 08168435, DIVORCIADO, natural de LORETO, de nacionalidad PERUANO, INSPECTOR DE COMBUSTIBLE, domiciliado en 700 CHERRY TREE ROAD, APT B2, PA 19014 - USA, y Doña **MARIBEL JIMENEZ CRUZ**, DNI. N° 41953699, SOLTERA, natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, AMA DE CASA, domiciliado en CALLE BARREDA Y AGUILAR 498 A DPTO. C – PISO 2 – RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.
RIMAC, 16 de ENERO DE 2025.
ABOG. **JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA**
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **BLANCA MERCEDES GONZALES DURAND**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **JAVIER RAFAEL GONZALES DURAND**, FALLECIDO EL 15.11.2024, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 11 DE ENERO DEL 2025
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JURADO MALPARTIDA, WERNER ESPRITU**, Natural de: AMBO – AMBO – HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 60 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO PUBLICO, Domicilio JR. PACHACUTEC NRO. 920 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **CALVO UGAS AZUCENA DEL CARMEN**, Natural de: LA VICTORIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 55 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DIGITADORA, Domicilio: JR. PACHACUTEC NRO. 920 Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 16 DE ENERO DEL 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 20751-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JACINTO JAUREGUI BACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **RUTH MARIVEL JAUREGUI SOTELO**, fallecida con fecha 02 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de enero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20822-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ELEAZER CRISTIAN SALAZAR SUSANIBAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BERTA SUSANIBAR BARRETO**, fallecida con fecha 18 de agosto de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de enero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

NC 3456
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA **CARMEN CECILIA JURADO TORREJON DE BARRENECHEA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE SU ESPOSO **RICARDO JAVIER BARRENECHEA LOZA**, FALLECIDO EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE ENERO DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Taller a cargo del director Juan Carlos Oganés

Alumbra Producciones te invita a actuar con profesionales

Alumbra Producciones, junto a Emporium Digital Studios, han diseñado el “Taller Rodaje: Actúa en tu Primer Cortometraje”, para que potencies tu carrera actuarial. Contarás con la guía de Juan Carlos Oganés, director de cine de amplia trayectoria, reconocido por producciones como “Gloria del Pacífico”, “Limbo de los Sueños” y la próxima a estrenarse “Carta Roja”.

La duración del taller tendrá dos meses (16 sesiones), las clases se inician este martes 4 de febrero y tendrá horarios, los martes y jueves de 8 a 10 de la noche. Hay pre venta solo hasta el sábado 25 de enero.



“QUE SE HAGA JUSTICIA”, DIJO LA MODELO QUE CONDENA CUALQUIER AGRESIÓN A LA MUJER.

Por: Edinson Cotrina

Jamás apoyaría la violencia hacia una mujer. Shirley Arica se refirió al caso de su ex amor Jean Deza, quien fue denunciado por agredir violentamente a su pareja Gabriela Álva. La ‘chica realidad’

Shirley Arica habla de Jean Deza, acusado de agredir a su pareja

tuvo un romance con el futbolista, pero terminó en el 2021.

La modelo enfatizó que condena cualquier acto de violencia contra la mujer. “Que se haga justicia, lo que se tenga que hacer. Cuando uno agrede a una mujer lo que se espera es justicia, espéremos que la justicia actúe”, expresó.

Al ser consultada sobre si los agresores, como Jean Deza, necesitan ayuda profesional,

Shirley respondió: “Son varias, desde casa, cómo ha sido su infancia... son varios factores, pero sí necesitan ayuda”.

Además, ella descartó que tenga alguna amistad o cercanía con su ex pareja Jean Deza y que no tiene comunicación con él.



La chica reality fue presentada como una de las participantes de ‘El gran chef: Pericottos’, donde se muestra por primera vez en un programa junto a su hija. El espacio de cocina de Latina se estrenará este jueves 23 de enero.

LUIGUI CARBAJAL REVELA EL VERDADERO MOTIVO DE SU PELEA CON RICKY TREVITAZZO.

“Tuvimos una fricción en ‘El Gran Chef’”

Luigui Carbajal rompió su silencio y reveló lo que realmente ocurrió con Ricky Trevitazzo, tras anunciarse el fin de su vínculo amical y laboral. En declaraciones para el programa ‘América Espectáculos Edición: Verano’, el exintegrante de Skándalo reveló que el distanciamiento comenzó durante su participación en el reality de cocina ‘El



Gran Chef Famosos’, donde ambos coincidieron como participantes.

“Yo tuve una fricción con Ricky. Estábamos en un programa de televisión, cocinando, y ahí surgió un altercado por temas del evento. En el camino, se empezaron a meterle cosas en la cabeza. ¿Se dejó llevar por Roly [Ortiz]? Yo creo que sí”, afirmó Luigui.

Respecto a los rumores sobre desacuerdos económicos, Carbajal aclaró que ambos habían firmado un

contrato que especificaba claramente los montos que le correspondían a Trevitazzo y esto tenía mucho tiempo antes que se realice el evento.

Aunque reconoció que era él quien manejaba los contratos, aseguró que Ricky siempre estaba al tanto de las cifras. “No siempre se firmaba un contrato formal porque hay personas que dicen: ‘Confío en ti’, y simplemente te depositaban. Pero siempre las cuentas estaban claras en mi teléfono”, explicó.

Tony Cam ‘Sandro’, Ronald Hidalgo ‘Juan Gabriel’ y Carlos Burga ‘José José’

Campeones de ‘Yo Soy’ rinden ‘Tributo Al Amor’

En el mes de San Valentín, tres campeones de ‘Yo soy’ se juntan para celebrar el amor en un único show de gala del más alto nivel. Tony Cam ‘Sandro’, Ronald Hidalgo ‘Juan Gabriel’ y Carlos Burga ‘José José’ llegan con ‘Tributo al amor’, un espectáculo diferente e ideal para los enamorados.

La cita imperdible será el viernes 14 de febrero del 2025 en el Teatro Peruano Japonés, de Jesús María. Las entradas se encuentran a la venta en Teleticket. Asientos numerados.

Tony Cam ‘Sandro’, Ronald Hidalgo ‘Juan Gabriel’ y Carlos Burga ‘José José’ vienen preparando sus mejores interpretaciones para la espectacular velada con temas como ‘Porque yo te amo’, ‘Yo no nací para amar’ o ‘El triste’.



**ESTATUA DEL
CONQUISTADOR**

retorna con motivo de su 490 aniversario de nuestra ciudad.

En el año 2003 el alcalde de Lima Luis Castañeda Losio, decidió retirar la estatua ubicada en la intersección del jirón de la Unión con el jirón Conde de Superunda, al costado de Palacio de Gobierno, para que posteriormente sea colocado un año después en el Parque de la Muralla.

La estatua, donada por la viuda del escultor estadounidense Charles Cary Rumsey, fue en un principio colocada en la Plaza Mayor, pero fue retirada debido a las quejas de la Arquidiócesis de Lima en 1952. Ahora, conmemorandolos 490 años de la fundación de Lima, dicha escultura elaborada en bronce será colocada en el pasaje Santa Rosa, cerca de la Municipalidad de Lima.

Como ya se indicó la esta-

Francisco Pizarro volverá al Centro de Lima



tua de Francisco Pizarro por varios años se encontraba situada en el Parque de la Muralla, pero el paso continuo de los trenes terminó afectando la escultura, provocando fisuras. Es así que ProLima vio conveniente moverla de sitio.

Según el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, “la escultura de Pizarro no

estaba ubicada correctamente, parecía que se intentaba ocultarla. Lo que buscamos es devolverle el lugar que le corresponde, en el corazón de la ciudad», afirmó el cuestionado Luis Martín Bogdanovich, gerente de Pro Lima.

Porsu parte, el monumento wanka a Taulichusco, último gobernante inca del Valle de

Lima, regresará a su ubicación original, al lado del Palacio de Gobierno, luego de haber sido recolocada en 1996.

La representación wanka retorna a su ubicación que ocupó en 1985, cuando fuera inaugurada por el entonces alcalde limeño Alfonso Barrantes. La reubicación de este monumento no solo tiene un valor histórico, sino que también resalta el mestizaje y la fusión cultural que han dado forma al Perú.

Este traslado simbólico no solo se trata de reubicar dos monumentos, sino de reafirmar el reconocimiento de la historia y el mestizaje que definen a la nación peruana. La develación de ambos monumentos será el sábado 18 durante las celebraciones por los 490 años de fundación de Lima.

**OPINIÓN****RAÚL VILLAVICENCIO**

La fundación de Lima

Los maravillados ojos de Francisco Pizarro apreciaron por primera vez a lo lejos el valle de Lima compuesto por extensos campos de cultivo, esplendorosas lomas tanto al norte como en el sur de lo que ahora es conocida como Lima Centro, frondosos bosques que se extendían cruzando el río Rímac hasta lo que hoy pertenece a la jurisdicción de San Juan de Lurigancho y demás distritos de Lima Este, apareciendo imponente el cerro San Cristóbal.

En ese entonces, los habitantes que se encontraban ocupando ese valle eran los Ichma (compuesto de varios curacazgos), originarios de ese lugar desde hace más de 500 años, quienes posteriormente fueron dominados por los Incas hasta la llegada de los españoles; sin embargo, su presencia no menguó pese al nuevo orden gubernamental impuesto por los vencedores.

Es ahí donde el conquistador peninsular, natural de Extremadura, un 18 de enero de 1535, luego de haber capturado en Cajamarca a Atahualpa tres años antes, funda la denominada Ciudad de los Reyes, en conmemoración a la festividad cristiana de la Epifanía.

Debido al pacifismo de los Ichma, los Incas les permitieron seguir con sus costumbres y administración, dejando que sus doce curacazgos continúen funcionando con total normalidad, eso sí, respondiendo finalmente a la autoridad del Inca todopoderoso.

Pizarro se encontró con todo eso. Las principales vías estaban destinadas para que los viajeros y naturales de la zona lleguen con facilidad a cada curacazgo, abriéndose los caminos entre la frondosa vegetación, llegando hasta las orillas del océano Pacífico donde los pescadores recogían la riquísima fauna marítima para transportarla a los Andes.

Los ríos Chillón, Rímac y Lurín, el clima, la generosa vegetación, la posición geográfica, y por supuesto su salida al mar por si se presentaba una rebelión, fueron las poderosas razones por las que Pizarro terminó por decidirse en cambiar a Jauja por Lima como nueva capital de lo que en 1543 será llamado oficialmente como virreinato.

En una soleada mañana de verano, ante la atenta mirada de los habitantes y curacas, Pizarro y demás autoridades militares y el clero dispusieron la colocación de una mesa en la Plaza Mayor, donde el escribano Real, Domingo de la Presa, escribía con tinta vegetal sobre un papel hecho de fibra de algodón el acta de fundación.

Falleció David Lynch a los 78 años

El galardonado cineasta estadounidense murió ayer tras afrontar una larga enfermedad. Sus películas como “El hombre elefante”, “Mulholland Drive” o “Blue Velvet”, o la surrealista serie para televisión “Twin Peaks”, lo convirtieron en un director de culto.

“Nosotros, su familia,

anunciamos con tristeza profunda el fallecimiento del hombre y artista David Lynch», compartieron sus familiares por la tarde en un mensaje en Facebook. «Hay un gran agujero en el mundo ahora, cuando ya no está entre nosotros. Pero como él decía: ‘Mantén la mirada en el donut, no en el agujero’».

Sus familiares más cercanos no brindaron mayores detalles sobre su partida, sin embargo, en agosto del año pasado, el propio director anunciaba que padecía de un enfisema pulmonar



producto de décadas de consumo de tabaco.

“He disfrutado mucho del cigarrillo”, escribió el director de vanguardia, “pero tengo que pagar un precio por eso que disfruté. Y el precio es un enfisema”. “Apenas puedo cruzar la habitación”, reconoció en noviembre del

año pasado”, agregando “es como si caminara con una bolsa de plástico atada a la cabeza”, confesó para la revista People.

En 1984 dirigió Dune, una adaptación del clásico de ciencia ficción de Frank Herbert que fue un fracaso comercial y crítico. Sin embargo, Lynch se recuperó con Blue Velvet (1986), un relato inquietante sobre el lado oscuro de una pequeña ciudad estadounidense, y con Wild at Heart (1990), que ganó la Palma de Oro en el Festival de Cannes.

Ministro de Relaciones Exteriores asistirá a la toma de posesión del presidente de Palaos

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, encabeza una delegación a Palaos, aliado de la nación en el Pacífico, para asistir a la toma de posesión del presidente Surangel Whipps Jr. y del vicepresidente electo Raynold Oilouch, y transmitirles la enhorabuena en nombre del Gobierno y el pueblo.

Como enviado especial del presidente Lai Ching-te, Lin pretende promover los objetivos de sostenibilidad inteli-

gente, democracia sostenible y lazos diplomáticos sostenibles propuestos por Lai durante su gira de diciembre por los aliados de la nación en el Pacífico y reforzar las asociaciones económicas y comerciales entre ambas partes, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés).

Durante su estadía de cuatro días en Palaos, Lin se reunirá con Whipps, Oilouch y otras personalidades políticas para intercambiar puntos de



El MOFA emitió un comunicado el 14 de enero en el que anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, asistirá a la toma de posesión presidencial de Palaos. (Foto del MOFA)

vista sobre proyectos de cooperación bilateral, señaló el MOFA. También acompañará a representantes taiwaneses de sectores como la acuicul-

tura, la tecnología de la información y las comunicaciones, la medicina, la gestión portuaria y el turismo, a explorar oportunidades de más in-

tercambios industriales y colaboración técnica, así como para conocer mejor el entorno empresarial y de inversión del aliado, añadió el ministerio.

La delegación se ha comprometido a promover el Proyecto de Prosperidad de los Aliados Diplomáticos para ayudar a fortalecer la resiliencia económica de Palaos como parte de la estrategia de diplomacia integrada del Gobierno, detalló el ministerio, añadiendo que Taiwán continuará profundizando su asociación democrática de la cadena de suministro con Palaos mientras realiza conjuntamente avances en la paz y la

estabilidad regional.

El MOFA afirmó que las dos naciones comparten los valores de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y disfrutan de una estrecha cooperación en los campos de la tecnología agrícola y pesquera, la adaptación al cambio climático, la cultura, la educación, la ayuda humanitaria, las infraestructuras, la justicia, la atención médica, los deportes y el turismo. La nación seguirá colaborando con su aliado sobre esta sólida base para mejorar la relación mutuamente beneficiosa, añadió el ministerio.

Marco Rubio confirma un apoyo cerrado a Taiwán en su audiencia de confirmación en el Congreso

Marco Rubio, nominado como secretario de Estado de Estados Unidos, reafirmó durante su audiencia de confirmación su compromiso con el apoyo a Taiwán. Rubio destacó la necesidad de aprovechar todas las oportunidades para incluir a Taiwán en foros internacionales de relevancia, independientemente de la postura de Pekín sobre el "principio de una sola China". Subrayó que la política estadounidense hacia Taiwán se basa en el Acta de Relacio-



Marco Rubio, nominado por Trump como Secretario de Estado de los EE.UU. (Foto: CNA)

nes con Taiwán y las Seis Garantías, que buscan proteger a Taiwán de la coerción china y fortalecer su defensa.

Durante la audiencia, Rubio señaló que las acciones de China continental, como la intimi-

dación hacia Taiwán y Filipinas, representan amenazas a la estabilidad regional. Enfatizó que Estados Unidos está comprometido a defender a ambos países y que cualquier intento de Pekín por estabilizar las relaciones bilaterales debe incluir el cese de acciones desestabilizadoras. Rubio hizo hincapié en que permitir la participación de Taiwán en foros internacionales es crucial para garantizar su representación en temas clave.

Con 53 años, Rubio es considerado una elección fiable dentro del gabinete de Trump y cuenta con el respaldo de al menos dos senadores demócratas.

La serpiente de la fortuna llega a Nuevo Taipéi

En celebración del venidero Año de la Serpiente, una imponente instalación de seis metros de largo, conocida como La serpiente de la fortuna,

ha llegado a la Alcaldía de la Ciudad de Nuevo Taipéi para desearles a todos los ciudadanos un próspero Año Nuevo lunar. Además de su toque festivo, esta

exhibición incorpora conceptos ecológicos, como las emisiones de carbono y el reciclaje, promoviendo un futuro sostenible. La instalación estará en exhibición del 15 de enero al 14 de febrero.

Por su lado, el Metro de Taipéi ha lanzado una edición limitada de billetes conmemorativos, que estará disponible desde el 18 de enero, en la estación Zhongshan por 390 dólares taiwaneses (US\$ 12 dólares aproximadamente). El paquete incluye billetes, una moneda conmemorativa, sobres rojos y coplas de primavera, todo decorado con símbolos de prosperidad.



(Foto cortesía del Gobierno de la Ciudad de Nuevo Taipéi)

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 08.01.2025, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A LA EMPRESA “TEXTILES MARYLAND PERU E.I.R.L” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **ARICELI CERQUERA DIAZ** CON DNI N° 45035424.

LIMA, 08 DE ENERO DEL 2025. LIQUIDADORA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ELECCION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE TECNICOS DEL PERÚ PERIODO 2024 - 2026 - ATP.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TECNICOS DEL PERÚ - ATP CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL DEL ESTATUTO, CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1.- ELECCION DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PERIODO 2024 - 2026.

FECHA : 03 DE FEBRERO DEL 2025.

HORA : 10:00 A.M HORAS PRIMERA CITACION. 10:30 A.M HORAS SEGUNDA CITACION.

LUGAR : PASAJE NACARINO N° 177 DISTRITO DE BREÑA.

LIMA, 16 DE ENERO DEL 2025.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Y ACTA DE DEFUNCION ANC-2824.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: JUAN HUACACHI GUILLEN, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCION DE SU FINADA MADRE DOÑA FELICITAS GUILLEN DIAZ, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:

EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: JUAN HUACACHI GUILLEN, EN LOS DATOS DEL ESTADO CIVIL DE SU MADRE: DICE: CASADA DEBE DECIR: SOLTERA.

EN EL ACTA DE DEFUNCION DE SU FINADA MADRE DOÑA FELICITAS GUILLEN DIAZ.

EN SUS DATOS DE ESTADO CIVIL: DICE: VIUDA DE DON OSWALDO HUACACHIL DEBE DECIR: SOLTERA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 10 DE ENERO DEL 2025.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

EXP. N° 20855-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS GUSTAVO MATTA CASTILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICENTE PABLO MATTA PEÑA, fallecido con fecha 30 de julio de 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de enero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ALVAC S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Alvac S.A.C., celebrada el día 20 de diciembre de 2024, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor Rodrigo Tarsicio Blanco Rodríguez, identificado con C.E. N° 001884903 y como Liquidador Suplente al señor Raúl Hernando Martín Barrios Fernández Concha, identificado con D.N.I. N° 08773854, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 09 de enero de 2025

Rodrigo Tarsicio Blanco Rodríguez
CE N° 001884903
Liquidador Titular

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Junta General de Socios de fecha 23 de Diciembre del 2024, se aprobó la **Disolución y Liquidación** de la Empresa: **OPTICAS GONZALES.G S.A.C.** con **RUC 20606777087**, nombrándose como Liquidador a **JORGE LUIS DIAZ MUÑOZ**, identificado con **Documento Nacional de Identidad Número 06963371**, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto por el Art. 412 de la Ley General de Sociedades Ley N° 26887.

Lima, 23 de Diciembre del 2024. **JORGE LUIS DIAZ MUÑOZ**
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 11594 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **MAX LEO JUNIOR MACALUPU MASIAS**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PIURA – PIURA – CASTILLA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ING. INFORMÁTICO, Domicilio: AV. HENRI ROUSSEAU N. 596, DPTO. 702 – SAN BORJA y Doña **SUSANA DEL CARMEN RIVERA SARDUON**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PIURA – PIURA – PIURA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TECNICA DENTAL, Domicilio: SAN BORJA NORTE ESQ. ROUSSEAU N. 596-598, DPTO. 702 – SAN BORJA, pretendien contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 15 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

EXP. N° 20859-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID NICANOR QUIROZ CORI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITAS CORI HUARANGA VDA DE QUIROZ**, fallecida el día 23 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de ENERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20854-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS GUSTAVO MATTA CASTILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LEIDA CASTILLO GARCIA, fallecida con fecha 20 de julio de 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de enero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ALVAC DEL PERU S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Alvac del Peru S.A.C., celebrada el día 9 de enero de 2025, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor Rodrigo Tarsicio Blanco Rodríguez, identificado con C.E. N° 001884903 y como Liquidador Suplente al señor Raúl Hernando Martín Barrios Fernández Concha, identificado con D.N.I. N° 08773854, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 09 de enero de 2025

Rodrigo Tarsicio Blanco Rodríguez
CE N° 001884903
Liquidador Titular

EDICTO

En el EXPEDIENTE N° 05596-2024, ante el 01 Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, a cargo de la Jueza **SARA SONIA GASPAR PACHECO**, y Especialista Legal **MERCEDES JAVIER CORI**; por el punto 3.1 de la Resolución 2 se ha dispuesto la notificación a través de edicto de la demandada **Rosa María Cavassa Antola**, de la resolución 2, bajo apremio de designarse curador procesal. Por Resolución N° 02, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **CEFERINA RODRIGUEZ FIGUEROA** sobre OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE INMUEBLE contra **ROSA MARIA CAVASSA ANTOLA, ANA MARIA CAVASSA ANTOLA Y MARIA PIA CAVASSA ANTOLA**, en la vía de proceso sumarisimo; TRASLADO de la demanda a las citadas demandadas. Se emite la orden para realizar la publicación del edicto judicial electrónico, según el artículo 167 del Código Procesal Civil, el mismo que se realizara en el portal web oficial del Poder Judicial, por tres días consecutivos.

San Isidro, 27 de diciembre del 2024.

MC & JH INVERSIONES GENERALES S.A.C.

EN LIQUIDACION
RUC N°20544502221

Balance Final de Liquidación al 30 de Noviembre de 2024 (En soles)

Activo	
Efectivo y equivalentes de Efectivo	S/0.00
TOTAL ACTIVOS	S/0.00
Pasivo	
TOTAL PASIVOS	S/0.00
Patrimonio	
Capital	S/0.00
Resultados de ejercicio	S/0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/0.00

HUMBERTO ALFONSO CARRETERO LOZANO
DNI N°40424687
LIQUIDADOR

CARTA NOTARIAL

Lima, 30 de diciembre de 2024

Señor (a):
ALFARO SVETE RICARDO
HORIZONS DESARROLLADORA DE PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L
CAL. CALLE VICTOR MAURTUA NRO. 140
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
Presente:

Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 10019300000007648932, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.10.2021.

De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, a la fecha, vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos. Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el **vehículo marca CHEVROLET, modelo TRAVERSE, año de modelo 2021, placa Nro. BXG- 229**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que, conforme lo estipulado en el Anexo 1, del referido contrato, se nombró como “**EL REPRESENTANTE**” a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.** En consecuencia, mediante la presente, les informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, ustedes no proceden al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **28.10.24**, en **US\$ 16,626.46 Dólares Americanos**, sin IGV.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

CARTA NOTARIAL

Lima, 30 de diciembre de 2024

Señor (a):
ALFARO SVETE RICARDO
CALLE LOS ROBLES NRO. 303, DPTO. 203
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
Presente:

Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 10019300000007648932, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.10.2021.

De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, a la fecha, vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos. Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el **vehículo marca CHEVROLET, modelo TRAVERSE, año de modelo 2021, placa Nro. BXG- 229**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que, conforme lo estipulado en el Anexo 1, del referido contrato, se nombró como “**EL REPRESENTANTE**” a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.** En consecuencia, mediante la presente, les informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, ustedes no proceden al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **28.10.24**, en **US\$ 16,626.46 Dólares Americanos**, sin IGV.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

AVISO

KNC - 1523.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 925, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ GAVEGLIO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: GUILLERMO MANUEL GONZALEZ MORENO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 26.MAYO.2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ GAVEGLIO, EDUARDO GUILLERMO GONZALEZ GAVEGLIO, Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ GAVEGLIO. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

AVISO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley 26887, se comunica que la Junta General de Accionistas de **IMPORTACIONES SANDDORIA S.A.C.**, de fecha 08 de enero de 2025, acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la empresa, designándose como liquidador a **WENCESLAO ALFREDO CHINCHA LLUYAC**.

Lima, 08 de enero de 2025.
WENCESLAO ALFREDO CHINCHA LLUYAC
DNI N° 10536792 - LIQUIDADOR

KARDEX NC NO 3131

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HAPRESENTADO, **DON GABRIEL TEODORO ROPA CHAUCA** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE **DON FELIX ROPA CAMONES** , IDENTIFICADO CON DNI N° 08061622, FALLECIDO EL 12 DE MAYO DEL 2023, EN EL DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 04 DE ENERO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

“Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3344, MAURA ALARCON PEREZ VIUDA DE ENRIQUEZ, solicita la Sucesión Intestada de su CONYUGE: **DONATO ENRIQUEZ OLIVERA**, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con: **MARITZA ROSMERY ENRIQUEZ ALARCON Y FRANK CRISTHIAN ENRIQUEZ ALARCON**, en calidad de cónyuge supérstite e hijos del causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley”.

SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL

Kx. 6561-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Hachib No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan don **FELIX WALTER DONAYRE CAHUA**, con **D.N.I. N° 06279331**, y su esposa doña **LUPE ROSA CHAUPIS HORNA**, con **D.N.I. N° 07146120**, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del inmueble ubicado en **de la Mz. C2, Lote N° 25, El Ermitaño, Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima, con un área superficial de 160.00 m2. (Ciento sesenta metros cuadrados)**, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: **Por el frente, colinda con la Av. Jazmines, con 8.00 m; Por la derecha, colinda con el Lote N° 24, con 20.00 m; Por la izquierda, colinda con el Lote N° 26, con 20.00 m; y por el fondo, colinda con el Lote N° 22, con 8.00 m;** cuyo dominio corre inscrito en el Código de Predio N° P01016399, del Registro de Predios de Lima, a nombre de **ANGEL BERMUDEZ PAREDES Y ROZA PEREDA BOCANEGRA MARIQUITA**. Los peticionantes declaran bajo juramento haber buscado a los titulares en el domicilio que señala la ficha reniee, y no se ha podido ubicar, por lo que solicita se notifique a los titulares registrales antes indicados por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165° del Código Procesal Civil.

Lima, 29 de noviembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA EVALUACION PRELIMINAR (EVAP)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se está elaborando la Evaluación Preliminar (EVAP) del proyecto “Almacén Temporal de Vehículos y PDI VARI BIRRAK” – Ventanilla, ubicado en Av. Central Alt. Km. 8.00 - 8.40 Av. Néstor Gambetta Parcela MP-2 - Ventanilla, provincia constitucional del Callao.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica de la Evaluación Preliminar (EVAP) del proyecto “Almacén Temporal de Vehículos y PDI VARI BIRRAK” – Ventanilla, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/1rwhqYU3XfR5oMbsFWfW1rhmRlYmLsg/view?usp=sharing>, y b) en el área de proyecto, ubicado en Av. Central Alt. Km. 8.00 - 8.40 Av. Néstor Gambetta Parcela MP-2 - Ventanilla, provincia constitucional del Callao, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Callao, 16 de enero del 2025
VARI ALMACENES S.A.C.
RUC N°20566358400

EDICTO

SE CUMPLE CON NOTIFICAR A: COMPAÑIA AGRICOLA PALAO S.A., AHORA DENOMINADA: INVERSIONES INMOBILIARIAS PANAMERICANA NORTE S.A.C.- TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE, SITO EN LOTE NUMERO 8, MZ A-18, URB. PALAO, CUARTA ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, POR UN AREA DE: 120 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA 11481578 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO QUE: DOÑA: DINA SUSANA GARCIA CHUQUILLANQUI, Y LA SUCESION INTESTADA DE: PEDRO SAMUEL BERROSPÍ SANDOVAL, CONFORMADA POR: DOÑA: DINA SUSANA GARCIA CHUQUILLANQUI, LIZ DINA BERROSPÍ GARCIA, FRED JOHN BERROSPÍ GARCIA Y PEDRO IVAN BERROSPÍ GARCIA; QUIENES HAN INICIADO EL TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOBRE EL CITADO INMUEBLE, ANTE LA NOTARIA BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPETRI, KARDEX N° KNC7775.

LIMA, 06 DE ENERO DE 2025.
BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPETRI
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. LAS VIOLETAS N° 782 2DO. PISO
INDEPENDENCIA - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2825.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **LIZANDRO ANGEL MEZA MEZA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADA MADRE: **CLEMENTINA ELENA MEZA ENRIQUEZ**, FALLECIDA EL DIA: **18 DE ENERO DE 2,024**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 14 DE ENERO DEL 2025.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

JUZGADO CIVIL DE PACHACAMAC

EXPEDIENTE: 00248-2024-0-3008-JR-CI-01.

MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.

AJUE: QUISEP MENDIETA ANDRÉS TOMÁS.

ESPECIALISTA: REYES BENTES ELVIS GERMAN.

DEMANDADO: CARRILLO CANCHARRIS, ALEX ALBERTO CARRILLO CHUMPIATZ, LUIS EDUARDO CARRILLO CANCHARRIS, WENDY CRISTINA CHUMPIATZ ALVAREZ, CARMEN ROSA CHUMPIATZ CARRILLO, RICHARD ADOFO CHUMPIATZ CHUMPIATZ, ADOFO ELIAS CHUMPIATZ REYES, JUAN LUIS.

DEMANDANTE: JACKSON ALVARADO, PABLO ANDRÉS.

AVISO DE PUBLICACION-EDICTO WED

EN LOS SEGUIDOS DEL EXPEDIENTE NRO. 00248-2024-CI, EL JUEZ DEL JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE PACHACAMAC, EL DR. ANDRÉS TOMÁS QUISEP MENDIETA, POR RESOLUCION NRO. UNO DE FECHA 13/12/2024, RESUELVE ADMITIR a trámite la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, interpuesta por ALVARADO JACKSON ALVARADO, demandando familiar, en la vía procedimental del PROCESO DE ABRUEVADO, tendiente por ofrecidos los medios probatorios propuestos, en consecuencia, TRASLADO a los demandados CARMEN ROSA CHUMPIATZ ALVAREZ, LUIS EDUARDO CARRILLO CHUMPIATZ, ALEX ALBERTO CARRILLO CANCHARRIS, WENDY CRISTINA CARRILLO CHUMPIATZ, CARMEN ROSA CHUMPIATZ CARRILLO, RICHARD ADOFO CHUMPIATZ CHUMPIATZ, ADOFO ELIAS CHUMPIATZ REYES, JUAN LUIS, para que comparezcan a la demanda, en el presente proceso, tendiéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican en la demanda.

Pachacamac, 10 de enero del 2025.

ELVIS GERMAN REYES BENTES
Secretario Judicial
Juzgado Civil Permanente - Pachacamac
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL.- JUZGADO CIVIL DE LURIN. EXPEDIENTE N° 00888-2024-0-3003-JRCI-01.- JUEZ: JULIO CESAR ARBIETO HUANSI.- ESPECIALISTA LEGAL: PAULA CORDOVA VILA.- RESOLUCIÓN N° 02 de fecha 26 de diciembre de 2024. SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite en la vía del ABRUEVADO, la presente demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en LA PARCELA 1 (CASCO URBANO DE SAN BARTOLO) MANZANA R, LOTE 24, DISTRITO DE SAN BARTOLO, CON UN ÁREA DE 120 M2, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P03289467 DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, interpuesta por JULIAN VELÁSQUEZ ROBLES y ENMA ESPERANZA CONEJO HUACHO contra LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO, y por ofrecidos los medios probatorios en el escrito de demanda.- 2.- CORRASE TRASLADO de la misma a la demandada por el plazo de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de declarárselle rebeldé.- 3.- PUBLIQUESE el auto admisorio de la demanda en el diario oficial “El Peruano” y otro de mayor circulación por tres días hábiles, debiéndose también realizar la publicación mediante edicto electrónico.- Lima, 08 de enero de 2025. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ DELGADO.- ABOGADA.- REGISTRO CAL N° 5696.

“Los integrantes de Brasil deben de jugar para Neymar”

ROMARIO, LEYENDA DEL SCRATCH ante la irregular campaña de la “Canarinha” en las Clasificatorias, mandó un mensaje para mejorar y rodearlo bien al goleador.

La Selección de Brasil, con cinco títulos, es el máximo ganador de los Mundiales de Fútbol, sin embargo, el ‘Scratch’ no pudo levantar el trofeo más anhelado del fútbol desde el 2002. “Lamentablemente, no tenemos un equipo del nivel que Brasil merece”, señaló un futbolista leyenda de la “Canarinha” Romário.

Romário fue la gran figura de la Selección de Brasil que logró su cuarto título mundial en Estados Unidos 1994. No contempla un buen presente de su país, que en la actua-



lidad está en el quinto lugar de las Clasificatorias Sudamericanas.

“Nos costará ganar el próximo Mundial. Muchas cosas tienen que cambiar, algunos jugadores que podrían haber sido convocados, pero no lo hicieron”, dijo el ‘Baixinho’.

Romário lanzó su podcast y como primer invitado tuvo a Neymar, el máximo goleador histórico de la Se-

lección de Brasil. Para el ex delantero, las únicas opciones del ‘Scratch’ de pelear por la Copa del Mundo 2026 es que se cuente con la mejor versión del ‘10’ del Al Hilal.

“Brasil necesita jugadores que vengan, se vistan y resuelvan problemas. Sólo puede ser Ney. Tenemos que esperar que vuelva pronto, al 100%. Si hay alguna posibilidad, solo será con Neymar”, manifestó.

“Y lo voy a decir una vez... lo voy a decir de nuevo, como lo he dicho antes. En el 94, Brasil jugó para Romário. En el 70, Brasil jugó para Pelé. Antes que eso Brasil jugó para Garrincha. Luego en 1994 jugó para Romário, en 2002 jugó para Ronaldo. Y en 2026, si no juegas con Neymar, no vas a ganar. Tienes que formar un equipo a su alrededor”, finalizó.



CON “TRIPLETE” DE AMAD DIALLO

Manchester United en gran reacción le ganó al Southampton

Completando la 21 fecha de la Premier League, el Manchester United en gran reacción, superó al Southampton 3-1, tras ir perdiendo en la primera etapa 1-0. El héroe de los de Old Trafford, fue el delantero marfileño Amad Diallo, que en los últimos 12’ de juego, anotó los tres goles para darle la victoria a los locales.

El colero del certamen, abrió la cuenta a los 43’ con un autogol del Uruguay Manuel Ugarte, que en un corner el balón le chocó en

la espalda y se metió a su arco. Pero en el complemento la picardía y olfato goleador de Diallo, le permitió a los 82’ 90’ y 94’ anotar su “tripleto” y permitir que el United sume 26 puntos en el duodécimo lugar.

En el otro partido jugado ayer, el Brighton de visitante, logró una importante victoria sobre el Ipswich 2-0, anotaciones del japonés Mitoma a los 59’ y el francés Rutter a los 81’. Con ello, sumaron 31 unidades y se ubicaron en el noveno puesto.

ESPAÑA: MERENGUES VENCIERON EN PRÓRROGA A CELTA DE VIGO 5-2

Real Madrid pasó sufriendo a cuartos de la Copa del Rey

Le costó mucho al Real Madrid poder superar el escollo que significó el Celta de Vigo, a quien lo venció

finalmente en la prórroga por 5-2, tras empatar en los 90’ reglamentarios 2-2, y clasificó a los Cuartos de



Final de la Copa del Rey.

Parecía un triunfo cómodo de los merengues, al ponerse en ventaja por

2-0, con tantos del francés Kylian Mbappé a los 37’ y el brasileño Vinicius Jr a los 48’. Pero en el final del partido, Celta logró igualar con los goles de Bamba a los 83’ y Marcos Alonso a los 91’ de penal, obligando ir a la prórroga. En la misma el Madrid se recuperó y anotó tres goles con los del brasi-

leño Endrick (108’ y 120’) y el uruguayo Valverde (112’).

En los otros dos partidos jugados ayer, el Osasuna sacó del camino al actual campeón vigente Athletic Club, al cual lo venció 3-2 de visitante, mientras que la Real Sociedad jugando en casa, superó al Rayo Vallecano por 3-1.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 1847-25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **GUILLERMO ANDRES SOLORZANO GRANEROS**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, Domicilio: CALLE RUTHERFORD MZ. E, LT. 17, URB. LA MERCED - SAN BORJA y Doña **PAMELA VANESSA ARQUE CHUJUTALLI**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: CALLE RUTHERFORD MZ. E, LT. 17, URB. LA MERCED - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 16 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAY VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

SE ANUNCIÓ COSTO DE ENTRADAS PARA EL AMISTOSO DE LA “U” CON INTER MIAMI DEL MIÉRCOLES 29. LA MÁS BARATA SERÁ LA POPULAR A 375 NUEVOS SOLES

PRECIOS MUY ALTOS

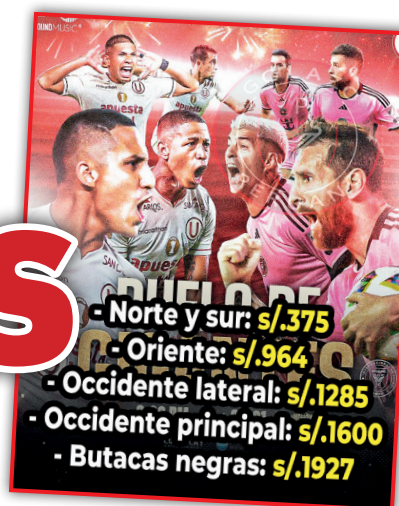
En conferencia de prensa realizado ayer, el club Universitario de Deportes en compañía de la Productora encargada del evento, dio a conocer el precio de las entradas para lo que será el partido amistoso ante el Inter Miami con Lionel Messi, a jugarse en el Estadio Monumental de Ate, el próximo miércoles 29 de enero a las 8:00 p.m., los cuales tiene un costo elevado.

La Empresa Promotora que es la encargada de la venida del Inter Miami, comunicó los siguientes precios: Populares Norte y Sur: S/ 375. Oriente: S/ 964. Occidente Lateral: S/ 1285. Occidente Central: S/ 1606. Butaca Negra: S/ 1927. Experiencia Hospitality: S/ 3855 nuevos soles.

La venta de entradas comenzará hoy viernes 17 de enero, para los socios cremas y adherentes, además de los hinchas que ya compraron su entrada para la ‘Noche Crema’. La venta general será dos días después y las entradas se venderán en la web de Ticketmaster.

El aforo total para este partido amistoso estará entre los 55 a 60 mil, incluidos los Palcos, aunque claro está habrá siempre un espacio vacío, por recomendación e las autoridades de Defensa Civil.

Jean Ferrari, Administrador de Universitario se refirió a la llegada del Inter Miami este 29 de enero al estadio Monumental, donde estará Lionel Messi, en los siguientes términos: “Estamos



muy felices, pues en alguna oportunidad Universitario trajo a Pelé, también a Maradona, y ahora enfrentaremos a Lionel Messi. Debemos estar a la altura para hacer de este un magno evento”, sostuvo Ferrari.

Por su parte, Pol Liza, productor del evento, aseveró: ‘Universitario estuvo desde el día 1 dispuesto a desarrollar este partido, y estamos felices por su predisposición para atender todas nuestras dudas, no solo como empresarios, sino también como hinchas. Esta es una alianza comercial no solo para traer a otros equipos, sino también otros formatos.’



LO SEÑALÓ DIRECTOR DEPORTIVO DE CRISTAL

“Lo de Catriel Cabellos está por concretarse”

El director deportivo de Sporting Cristal, Gustavo Zevallos, aseguró que todo está encaminado para cerrar la contratación del jugador Catriel Cabellos. Además, señaló que no están pensando en contratar a ningún defensa, de cara a afrontar esta temporada 2025, tanto en la Liga 1 como en la Copa Libertadores.

Zevallos se refirió al tema de Catriel Cabellos en estos términos: “Estamos cerrando el mismo, a veces demora el trámite de documentaciones, pero todo está encaminado. Estamos pensando en la presentación del domingo, hemos tenido dos partidos importantes, uno en Lima, otro en Cusco, pienso que eso va en progreso, en mejoría, estamos confiados en que vamos a llegar al inicio del torneo en muy buena forma”.

Sobre si cabe la posi-

bilidad que otro jugador llegue al club celeste comentó: “Siempre hay opciones y oportunidades, estamos trabajando, no tenemos nada más para informar ahora, estamos mentalizados en el partido de este fin de semana. No quiero entrar en especulaciones porque no hay nada concreto, pero sí hay mejoras de algunos jugadores que están con el equipo, muchos estuvieron lesionados como Lutiger, Lora y Yotún se viene recuperando”.

Con respecto a lo de Yoshimar Yotún, remarcó ha sido complejo, él ya en dos semanas debe estar entrenando con el plantel y estará listo para quince días de marzo, no creo que antes, y sobre el futuro de Santiago González, quien sería pretendido por Vélez Sarsfield, dijo que formalmente no ha llegado ninguna pregunta ni interés, lo leí pero acá no ha llegado nada”.

